

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 03/10/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	QTZALPI
<b>SERIE</b>	23-9
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	25/09/2025
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

### ACUERDOS

PRIMERA. "Se aprueba que las resoluciones adoptadas fuera de Asamblea Especial de Tenedores de cada una de las Subseries "C-1", "C-2", "C-3", "C-4", "C-5" y "C-6" se celebren de forma conjunta, para todos los efectos legales a que haya lugar."

SEGUNDA. "Se aprueba que el Fideicomiso lleve a cabo una inversión adicional hasta por un monto de USD\$10,000,000.00 (diez millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), mediante la confirmación de la intención de participar en dicha inversión adicional, ejerciendo la opción de "Pro Rata Share Election". La inversión adicional deberá realizarse siguiendo el mismo esquema de asignación o prorrato que fue aplicado para la Inversión original, conforme a los términos previamente aprobados por los Tenedores."

TERCERA. "Para efectos de dar cumplimiento a la resolución anterior, se autoriza e instruye al Fiduciario y al Administrador para que, en el ámbito de sus respectivas facultades conforme al Contrato de Fideicomiso, suscriban todos los documentos necesarios y/o convenientes para formalizar dicha intención de participación, incluyendo, sin limitarse, la confirmación sustancialmente en los términos descritos en el Anexo "A", el cual se considerará confidencial para todos los efectos legales, así como cualquier otro documento que, en su caso, les sea instruido por escrito por el Administrador."

CUARTA. "Se aprueba la designación como delegados especiales de los señores Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Jesús, José Luis Urrea Saucedo, Laura Angélica Arteaga Cázares, José Daniel Hernández Torres, Claudia Alicia García Ramírez, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Mayra Karina Bautista Gómez, Paola Alejandra Castellanos García, César David Hernández Sánchez, Luis Ángel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez, José Eduardo Uribe Sáenz y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, actuando de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y trámites necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a las presentes resoluciones, incluyendo, sin limitarse a ello, acudir ante fedatario público para la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes, así como presentar los avisos y notificaciones correspondientes y realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades competentes."